

MARÍA LOZANO MOLINA Y ÁNGEL MOMBIOLA/2

En la anterior hojita campanera de Memoria Libertaria, recordábamos como la joven pareja anarquista aragonesa, María Lozano y Ángel Mombiola, nada más conocer el alzamiento militar franquista, se incorporaron de inmediato a las milicias anarquistas que con las armas que pudieron lograr y extraordinario coraje, en julio de 1936, se dispusieron a “combatir el fascismo e impulsar la revolución social, que sustituyese el dolor universal del capitalismo explotador y el autoritarismo político por la fraternidad social del comunismo libertario”.

Tras la derrota de la revolución social primero y la del ejército republicano que muy pronto le siguió, Ángel y María, amenazados de violencia sin límite por las tropas del fascismo vencedor, tuvieron que emigrar, rumbo al exilio en Francia. Tal como reseñamos, pese a todas las dificultades de la invasión de Francia por las tropas de Hitler, la pareja, internacionalista convencida (su *única* patria, la lucha contra la opresión y el compromiso imperecedero de la libertad), al igual que otros muchos exiliados españoles, reanudó su lucha internacional contra el fascismo incorporándose a la Resistencia francesa.

Ángel y María se integraron en el maquis de Grenada, una formación francoespañola, que tenía como centro de operaciones el bosque de Bouconne. En esa comarca, la pareja continuó el combate contra el fascismo hasta el fatídico día del 20 de agosto de 1944, cuando Ángel y otros dos compañeros, miembros de la CNT como él, Francisco Aguado y Ricardo García, se disponían a volar un puente sobre el río Garonna, con el objetivo de impedir el paso de las tropas invasoras. Sorprendidos por los alemanes, fueron detenidos y poco después fusilados. En el lugar donde fueron ejecutados, los compañeros de la Resistencia, colocaron una placa y un monumento dedicado a su memoria y al conjunto de los españoles muertos por la liberación de Francia: “Ellos no quisieron morir, pero murieron, murieron porque luchaban, por la libertad de los pueblos”.

Tras el asesinato de su compañero, María continuó la lucha en la Resistencia francesa hasta que, con el fin de la gran guerra, ya instalada en Toulouse, en 1945, María cruzó clandestinamente los Pirineos hacia Zaragoza con la intención de buscar a su hija de trece años, que seguía en España al cuidado de familiares y llevarla con ella a su nuevo hogar en Francia. Lo que no

se esperaba es que su hijita no quisiera acompañarla. La decepción la llevó a perderse en la cadena montañosa durante la vuelta, y a sufrir duros momentos hasta que consiguió llegar por fin, desorientada y abatida, a una casa amiga.

De nuevo en Toulouse, María siguió militando en la CNT, convirtiendo su casa y lugares sólo por ella conocidos, en lugares de refugio y auxilio de los militantes anarquistas y anarcosindicalistas, que mantenían viva la lucha clandestina en España a través de los pasos fronterizos. Y siempre había un hueco para el clandestino, el buscado, el guerrillero, buscándole escondites y alojamientos seguros, ocultos a los ojos tanto de la policía secreta franquista como de la gendarmería francesa. De hecho, su casa siguió siendo refugio años después, en la década de los sesenta, para militantes del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL) (al parecer allí reposó Puig Antic), o a los de los Grupos de acción Revolucionaria Internacionalistas (GARI).

Pese a que los años pasaban, no cedía en su pundonor. Seguía yendo a charlas, manifestaciones, mítines... Alternaba la militancia con la escritura, tanto de poemas como de textos en publicaciones libertarias. En 1972 participó en la fundación en Toulouse del archivo de do-

cumentación libertaria Centre de Recherche sur l'Alternative Sociale (CRAS, Centro de Investigación sobre la Alternativa Social), cuya presidencia mantuvo hasta su muerte, incorporándose como una luchadora más a todas las luchas sociales y antinucleares de la región, como la movilización contra la central nuclear francesa de Golfech realizada por el colectivo Retonda.

Finalmente, el 19 de febrero del año 2000, María se fue apaciblemente, a sus 86 años, desde su humilde apartamento de la rue de Pargaminières. La militancia anarquista de Toulouse colocó una placa dedicada a aquella mujer que nunca desfalleció en la defensa de los ideales, pese a amenazas, violencias y desalientos. La placa fue retirada tiempo después, con la excusa de los propietarios de proceder a restaurar el edificio, lo que fue consentido por autoridades locales. De este modo, las democracias occidentales reescriben lo que sus ejecutivos llaman “memoria histórica”, “memoria democrática”.

M. Genofonte



La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de la CGT

VII Época - Núm. 2 Pontevedra, a día 28 de Agosto de 2023
lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

En el editorial anterior señalamos como en la CGT se viene observando desde hace demasiado tiempo una deriva autoritaria cada vez más agresiva, que amenaza su continuidad como la organización anarcosindicalista que deseamos. Una amenaza cierta -decíamos- “que solo la propia afiliación, insumisa a todo autoritarismo, debe y puede hacerle frente con éxito”.

En ese entendimiento, La Campana pone a disposición de la afiliación y militancia confederal de todo el país sus páginas, animándola a expresar su particular visión y enfoque respecto de todo lo que está pasando en CGT, cuando personas con importantes cargos de representación, entre ellos el Secretario general y demás miembros del Secretariado Permanente, capitanean abiertamente y acentúan hasta extremos intolerables aquella deriva, que se denuncia.

[continúa en la pág. 3]



MOVIMIENTO POR LOS PRESOS POLÍTICOS SAHARAUIS

*La Asamblea Libertaria “La Campana”, se incorpora al llama-
miento de solidaridad reclamado por el Movimiento por los Presos Políti-
cos Saharauis (MPPS) de España.*

El lunes, 4 de septiembre, como todos los lunes desde hace dos años, miembros del MPPS en España volverán a concentrarse en Madrid ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y sedes de la UE para reivindicar el respeto y la defensa de los Derechos Humanos de los presos políticos saharauis. Muchos de ellos padecen cautiverio en cárceles marroquíes, alejadas cientos de kilómetros de su hogar en el Sáhara Occidental, injustamente procesados y condenados mediante confesiones arrancadas bajo tortura y juicios farsa carentes de garantías procesales. Reclaman también la protección de la población saharauí que malvive en la cárcel a cielo abierto en que se ha convertido el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos.

Las concentraciones semanales frente a la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, comenzaron el 1 de marzo de 2021, cuando el preso saharauí, Mohamed Lamine Haddi, llevaba ya 48 días de huelga de hambre, en protesta por las condiciones inhumanas en las que se le mantenía preso, las torturas sufridas y como denuncia del juicio fraudulento que le había condenado. Cuando, 21 días más tarde, Mohamed Lamine cesó en su huelga, los concentrados acordaron mantener la fecha de los lunes para mantener la denuncia ante el gobierno y la clase política española, pues España, según la legislación internacional y la ONU, es todavía la potencia administradora responsable de la descolonización de la antigua colonia española (hasta 1975) del Sáhara Occidental.

A estas alturas, el pueblo saharauí ya no confía ni espera nada del gobierno español, pues en el último año sus líderes han perdido toda dignidad y credibilidad, alquilándose internacionalmente como sicarios del rey marroquí. Sin embargo, el MPPS valora que el pueblo español no quiere ni debe tolerar que el gobierno de su país, se confabule con la corrupta y dictatorial monarquía marroquí con el objetivo de despojar al pueblo saharauí de su hogar, tierra e independencia ancestral.

Por esta razón, se hace un llamamiento a todo el movimiento social, organizaciones y entidades políticas, sindicales y sociales españolas, para que se hagan presentes, del modo que se estime en esta movilización semanal, inicialmente en Madrid, pero que se pretende extender a otras ciudades españolas, en la forma que en cada lugar se acuerde. Ya sea, con participación física ante cualquier organismo gubernamental o político, con comunicados a los medios, mensajes de apoyo a las organizaciones saharauis y defensoras de los derechos humanos o ayudas a los familiares que necesitan desplazarse cientos de kilómetros desde el Sahara Occidental, su hogar, hasta Marruecos para visitar a los presos ... y cualesquiera actos, concentraciones, puntos informativos, paneles ... que permitan difundir entre la población española el reparto de información.

Asamblea Libertaria La Campana

PRIDE (ORGULLO)

Título original: Pride

Año: 2014

Duración: 120 min.

País: Reino Unido

Dirección: Matthew Warchus

Guión: Stephen Beresford

Reparto: Ben Schnetzer, Monica Dolan, George MacKay, Bill Nighy, Andrew Scott, Imelda Staunton, Dominic West

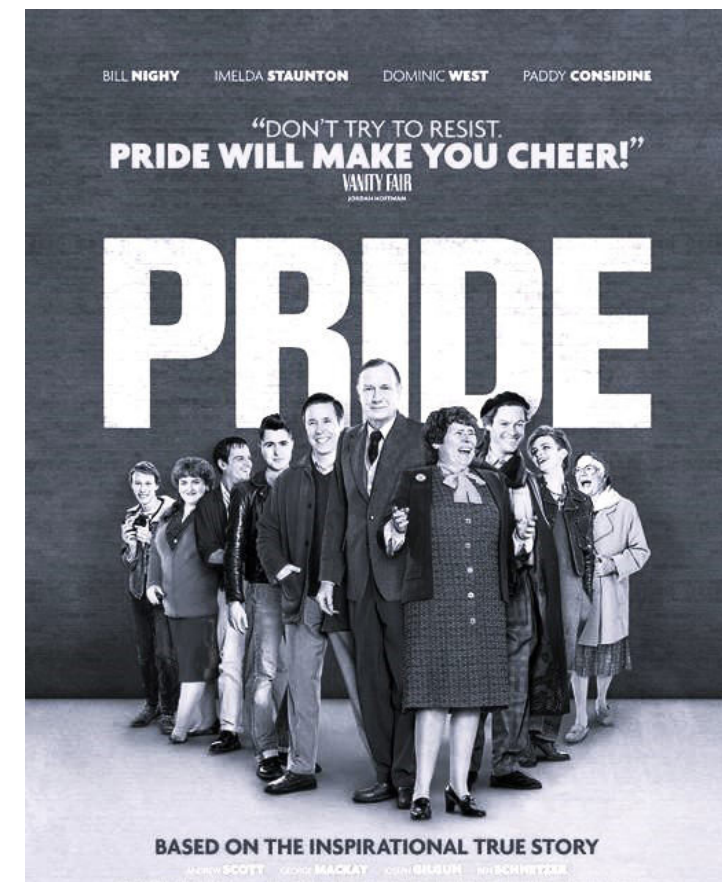
Música: Christopher Nightingale

Fotografía: Tat Radcliffe

Es verano de 1984 y el ambiente en Gran Bretaña está cada vez más caldeado. El gobierno de Margaret Thatcher se toma un descanso de la opresión y persecución de la población homosexual y en su lugar dirige su atención al sindicato de mineros en huelga. En un acto de solidaridad, el grupo LGBT en torno al líder y activista Mark (Ben Schnetzer) decide ofrecer apoyo moral y financiero a los mineros de un pueblo galés. Al principio, esta ayuda es recibida con recelo, porque en cuanto el estridente grupo del arco iris parte hacia Gales en una furgoneta de colores brillantes, los mundos chocan. De repente, ya no son el acoso sistemático y la mano de hierro del poder estatal, sino los prejuicios de ambos grupos los que pasan a primer plano y proporcionan el combustible de la película.

Con *Pride*, el director Matthew Warchus hizo su segunda incursión en el formato del largometraje 15 años después de *Simpatío* (1999). Antes se había hecho un nombre como director teatral con numerosas representaciones y reconocimientos a ambos lados del Atlántico. La influencia escénica es claramente evidente en su segunda película. Construye *Pride* como una obra de conjunto, en la que no se limita a ocuparse de las tribulaciones de un único protagonista, sino que se aventura en una muestra social de la nación británica a mediados de los años ochenta.

Warchus llena las dos horas de metraje con multitud de personajes y subtramas que hacen de *Pride* no solo un reflejo de la situación política y social de la Inglaterra de los 80, sino un mosaico atemporal sobre las diferencias sexuales y sociales entre las personas y cómo se enfrentan a ellas. El joven homosexual que teme salir del armario, el activista de pura cepa que hace de la lucha y la rebeldía su propósito en la vida, la superación de los prejuicios homófobos y, por supuesto, las consecuencias sanitarias y psicológicas de las enfermedades de transmisión sexual. Todo esto y mucho más tiene cabida en *Pride* y se une para formar un todo coherente.



La película tiene momentos realmente divertidos, pero nunca recurre al humor fácil. Utiliza clichés, pero no llega a caer en el ridículo. Por supuesto, hay escenas trágicas capaces de arrancar alguna que otra lágrima, pero en ningún momento llegan a empañar el tono positivo subyacente. Las interpretaciones del elenco contribuyen a dotar de humanidad a la película y tanto los actores más veteranos como los más inexpertos hacen un magnífico trabajo, evitando caer en el histrionismo y la artificiosidad tan habituales cuando se tratan estos temas.

Han transcurrido casi 40 años desde los hechos que se narran en la película, pero su mensaje sigue siendo relevante en la actualidad. *Pride* trata, en última instancia, de solidaridad. Sobre luchar no solo por los intereses propios, sino también por los de otros que son vulnerables, y de que este movimiento también debe ser recíproco. Todos los que quieren trabajar por un mundo mejor y más justo deben estar unidos y dispuestos a mirar más allá de las diferencias. La lucha debe ser inclusiva, para que incluso quienes no encajan en la norma puedan sentirse bienvenidos. Lo privado, lo social, la identidad, la clase, la orientación, la etnia y mucho más son categorías en las que puede darse la opresión, y quien quiera luchar contra un tipo de opresión debe levantarse contra todos los tipos. De lo contrario, ¿de qué vale esa lucha?

Osmundo Barros

LUIS CERNUDA

(Sevilla, 1902 - México, 1966)

Luis Cernuda, fue uno de los más grandes poetas de la Generación del 27. El día 14 de abril de 1938 Cernuda abandonó España para siempre: “Atrás quedaba tu tierra sangrante y en ruinas. La última estación al otro lado de la frontera, donde te separaste de ella, era sólo un esqueleto de metal retorcido, sin cristales, sin muros un esqueleto desenterrado al que la luz postrera del día abandonaba. ¿Qué puede el hombre contra la locura de todos? Y sin volver los ojos ni presentir el futuro, saliste al mundo extraño desde tu tierra en secreto ya extraña.”

El poema, *Tierra nativa*, que traemos a esta página fue escrito por Cernuda a principios de su exilio, entre 1941 y 1944..

Recogemos este poema en el libro “La realidad y el deseo (1924-1962)” de Luis Cernuda, edición del Círculo de lectores (Barcelona, 2002)

TIERRA NATIVA

Es la luz misma, la que abrió mis ojos
toda ligera y tibia como un sueño,
sosegada en colores delicados
sobre las formas puras de las cosas.

El encanto de aquella tierra llana,
extendida como una mano abierta,
adonde el limonero encima de la fuente
suspendía su fruto entre el ramaje.

El muro viejo en cuya barda abría
a la tarde su flor la enredadera,
y al cual la golondrina en el verano
tornaba siempre hacia su antiguo nido.

El susurro del agua alimentando,
con su música insomne el silencio,
los sueños que la vida aún no corrompe,
el futuro que espera como página blanca.

Todo vuelve otra vez vivo a la mente,
irreparable ya con el andar del tiempo,
y su recuerdo ahora me traspasa
el pecho tal puñal fino y seguro.

Raíz del tronco verde, ¿quién la arranca?
Aquel amor primero, ¿quién lo vence?
Tu sueño y tu recuerdo, ¿quién lo olvida,
tierra nativa, más mía cuanto más lejana?

[viene de la portada]

En la conflictividad interna que hoy afecta a la CGT no faltan quienes, interesadamente, tratan de confundir a la afiliación, difundiendo el ‘mensaje’ de que no hay tal deriva hacia el autoritarismo y mucho menos que la CGT esté amenazada desde dentro en su definición anarcosindicalista. Todo el conflicto -según ellos– tiene su origen en la dura competencia entre dos candidaturas rivales al Secretariado Permanente en el último Congreso de Zaragoza, en el que una de ellas resultó ‘vencedora’ por la mínima y la otra, ‘perdedora’, a pocos ‘votos’ de la primera. A partir de aquí, vendrían los ajustes de cuentas, represalias y purgas (según acusan unos) o el mal perder y afán de revancha (según acusan los otros).

Sin embargo, este relato es absolutamente falso e indigno para nuestra organización, por más que resulte veraz y de aplicación consecuente en otras entidades sindicales o políticas organizadas jerárquica y autoritariamente, con sus jefecillos y burócratas. Pero no es, no puede ser, el caso de la CGT.

En la CGT, por definición anarcosindicalista, libertaria y antiautoritaria, este cuento, no es más que una engañifa, una tapadera, un encubrimiento de mezquinos intereses de poder. Una artimaña ideológica construida con el objetivo de ‘normalizar’ como uno de los principios rectores del funcionamiento confederal, la espuria y reaccionaria doctrina de que la Secretaría general y el SP de la CGT puedan llegar a representar un “poder a conquistar”, “una jefatura a disposición del primer/a burócrata dispuesto a ‘asaltar los cielos’”, una “Capitanía” desde la que ejercer autoridad sobre los ‘súbditos’ que, en este caso, no seríamos otros que los sindicatos y la propia afiliación.

Enemigos de toda injusticia -y la primera de ellas es el autoritarismo y la falta de libertad a él asociada- **La Campana**, en su cualidad de portavoz de CGT-Pontevedra, considera que los afiliados de CGT no tenemos derecho a dejarnos arrebatar sin lucha la experiencia histórica de una organización sindical que camine en libertad, con poder decisorio de abajo arriba, sin jefes ni burócratas arteros que puedan decidir por la afiliación. Pues ese es el único camino verdadero y el único modelo de organización que puede hacernos avanzar hacia la emancipación social y el comunismo libertario, poniendo fin a la opresión de los estados y a la explotación capitalista que hoy se impone en todo lugar y país.

En cumplimiento de este principio, que, según lo reiteradamente aprobado en sucesivos Congresos, Sí rige tanto nuestra filosofía social como la acción sindical cotidianas, todo afiliado, que considere que el nombramiento para un cargo en CGT puede llegar a legitimar un poder privado, con capacidad real de imponer sus decisiones a los entes confederales, nunca jamás podrá representar a los sindicatos de la CGT o al anarcosindicalismo ni, por supuesto, a quienes nos negamos a ser súbditos o hueste de cualquier bandera.

La Campana, hace un llamamiento al conjunto de la afiliación consciente para que participe en este debate necesario, y, entre todos, logremos evitar en nuestro seno la alianza fundamental que siempre celebran los rivales en la lucha por el poder, cualquier poder, que no es otra que la complicidad en el sostén del poder mismo. Pues, baste el ejemplo, pueden reñir los partidos políticos entre sí, odiarse ferozmente o competir en intrigas cortesanas y pueden los capitalistas acometerse sin escrúpulos entre si, por más que ninguno de ellos -ni políticos ni empresarios- pondrán en cuestión jamás el poder político-económico al que aspiran y contra el que nosotros, los sindicalistas de la CGT, impugnándolo, hemos de luchar siempre en pro de la sociedad libre, fraterna, universal y solidaria.

SIN JEFES. SIN JERARQUÍA

Que bochornoso resulta utilizar el dicho “Haz lo que digo, no lo que hago” para banalizar, e incluso justificar, la hipocresía, la doble personalidad, la doble moral. Un sindicato cuyo objetivo dice ser la defensa de los intereses de los trabajadores, que realiza expedientes de regulación de empleo entre sus propios empleados, manteniendo salarios más que notables en sus cúpulas resulta una acción de hipocresía, de doble moral, bochornosa y miserable.

A la vista de la realidad social de hoy, resulta difícil mantener coherencia en las diferentes acciones de la vida y, sin embargo, es el único camino para que nuestra lucha sea creíble y, así, poder convencer a la clase trabajadora de la necesidad (y posibilidad) de transformar la sociedad de cara a otra más justa, más solidaria y más libre.

Durante más de 30 años, como examinador del carné de conducir, tuve que enfrentarme a la tiranía de la jerarquía en la DG de Tráfico y lo hice como mejor supe. Sin embargo, eso no bastaba ni se sostenía por sí solo.

No tenía doble vida, doble personalidad, en el trabajo. No podía enfrentarme a la jerarquía de “mis jefes” y, al tiempo, imponer jerarquización en mi tarea en el examen de conducir. Coherencia.

En el examen de conducir se daban, básicamente, dos aspectos: la dirección de la prueba y la calificación. La acción en ambas cuestiones podía realizarse imponiendo una manera jerarquizada en la actuación o no. Trasladar a tu tarea el tipo de relación que a ti te imponía el organismo o rebelarte contra esa concepción, de la misma manera que te enfrentabas a la jerarquía, vaciando de autoritarismo tu trabajo. No me resultó fácil, porque ello requiere una firme convicción antiautoritaria y aprender a hacerlo.

En cuanto a la dirección de la prueba, resumo una anécdota. En Coruña, al ir a examinar a una chica que había suspendido tres veces (la primera conmigo), le dice el profesor: “Hoxe aprobarás, non?”, y dirigiéndose a mí me lo explica: “È que dice que vostede manda moi ben”, a lo que le contesté: “Será que non mando”, y antes de que el profesor dijera nada, dijo la chica: “Sí, eso. Exactamente eso”. Se puede dirigir mandando, ordenando, o simplemente indicando.

En cuanto a la calificación, que parece objetivamente un acto de autoridad, de jerarquía, también se puede vaciar de contenido autoritario, fundamentándola con claridad y asumiendo la discusión (el debate) durante la explicación. En las decenas de miles de exámenes que realicé NINGUNA persona suspendida quedó sin la adecuada explicación por mi parte. Y claro que hubo discrepancias y rechazos, pero esos debates se dieron siempre en igualdad, con la sola y única diferencia del conocimiento, y siempre con otro profesional presente, el profesor.

...

En febrero de 2008, escribí en el Mallón (órgano del CC de Galicia) un artículo titulado “Participación entre seres iguales y libres” que, entre otras cosas, decía:

“... Sin embargo, aquí ya se quiebra esa dinámica de “participación en igualdad”. Ya hace muchos años que, en los Estatutos, nos colaron gato por liebre. En nombre de la “libre participación” colaron el “privilegio” de poder presentar ponencias un afiliado o un grupo de afiliados. ¿Por qué un afiliado puede “saltarse” a su sindicato? ¿Por qué un grupo -espontáneo u organizado- puede “saltarse” a sus respectivos sindicatos?

Este privilegio, sólo en apariencia individual, lo que viene a facilitar es la participación directa



CGT NO ES EL COTO PRIVADO DE NINGÚN “SEÑORITO” El director de Libre Pensamiento reta al Comité Confederal de CGT

El director de nuestra revista *Libre Pensamiento* (LP), Gonzalo Wilhelmi, en un alarde de provocación e impunidad, desoye la resolución del Comité Confederal de CGT de 30 de mayo DE 2023 sobre la inconveniencia de publicar en el número 374 del periódico *Rojo y Negro* (enero 2023) el artículo *Los límites del anarcosindicalismo* referido a la afiliación de los guardias de seguridad, acordándose que su director debe publicar una rectificación al respecto que incluya también los acuerdos congresuales que CGT tiene sobre este tema. La rectificación se ha publicado en el nº 380 del periódico RyN (julio-agosto 2023) a pesar de no ser compartida por el director, como recoge el editorial de ese mismo número.

Sin embargo, el director de LP no se siente aludido ni afectado por esa resolución del Comité Confederal, ya que, en el número 114 de la revista (verano 2023), no solo se publica un texto semejante al publicado en RyN y firmado por el mismo autor (el secretario general de un sindicato de vigilantes de seguridad) sino que publica todo un dossier referido a la temática de la seguridad ciudadana y que culmina con un artículo del propio director en el que se puede leer: *...consideramos necesario reflexionar sobre la seguridad ciudadana y sobre la participación de vigilantes de seguridad, policías municipales y personal funcionario de prisiones en una organización anarcosindicalista como la CGT.*

¿Supone este director que la resolución del Comité Confederal no le afecta a él, que solo le afecta al director de RyN, que él está por encima del Comité Confederal, que él no forma parte del actual equipo confederal, que no existe tal equipo confederal y cada una de las trece personas elegidas en el congreso de Zaragoza en 2022 actúan unipersonal y unilateralmente?

¿Interpreta este director que puede decidir revisar los acuerdos congresuales al margen de la organización sin que exista esta demanda y necesidad en la CGT, cuando además hay una resolución expresa del Comité Confederal de respetar los acuerdos congresuales de CGT?

¿Entiende este director que en la CGT los cargos electos le otorgan poder de decisión y ejecución? ¿Así entiende el funcionamiento de los cargos en una organización anarcosindicalista? ¿No sabe este director que en la CGT los cargos solo tienen funciones de gestión de los acuerdos congresuales?

¿Con qué autoridad se siente investido este director para decidir los temas que debe debatir toda la CGT?

Es muy importante señalar que este nuevo director firmaba una ponencia para el congreso de Zaragoza de 2022 en que salió elegido referente a *un nuevo modelo de Libre Pensamiento* y que esa ponencia no salió aprobada. Sin embargo, desde el comienzo de su mandato ha hecho caso omiso de esta circunstancia y simple y llanamente está procediendo a aplicar su ponencia rechazada, es decir, incumpliendo impune y autoritariamente los acuerdos congresuales.

Desde la asamblea del sindicato de CGT de Menorca, en un razonado y argumentado texto, se ha pedido su dimisión a la vista de lo que ha escrito sobre seguridad ciudadana (en mi opinión, un puro intento de “blanquear” las actuaciones de la policía y guardias de seguridad).

Alguien podría pensar que estamos ante un director visionario que pretende revisar y abrir debates en la CGT que la beneficiarán a corto, medio y largo plazo. Debates que nadie ha planteado actualmente en la CGT, que no existen entre los sindicatos y la afiliación, pero a los que este director quiere arrastrarnos.

Yo pienso que simplemente estamos ante un director con actitudes de “señorito” que está instrumentalizando de forma patrimonialista una herramienta de la CGT como es la revista LP para llevar a cabo sus propios planes ideológicos que poco a poco vamos conociendo a través de la línea editorial de la revista, del programa audiovisual *Al Lío* o sus actuaciones bloqueando las puertas donde se celebran plenarios para impedir la entrada a la afiliación o sus actitudes ejerciendo de jefe de personal para cambiar unilateralmente las condiciones laborales de la persona responsable del gabinete de prensa confederal y que pueden estar afectando a su salud y estado de ánimo.

Finalmente, estaría bien que este director respondiera a la pregunta que le formula la asamblea del sindicato de Menorca sobre por qué ha prescindido de la totalidad del excelente equipo de redacción que tenía la revista en las últimas décadas (historiadoras, filósofos, librepensadores, feministas, poetas, artistas... que están aportando pensamiento y cultura libertaria día a día) mientras incluye en el equipo de redacción al secretario general y sindicalistas de otros sindicatos.

Jacinto Ceacero

TOLEDO, CONCENTRACIÓN ANTIMILITARISTA

Protesta contra la Cumbre de Ministros de Defensa de la UE

Diversas entidades del Movimiento Antimilitarista, han convocado una concentración en Toledo, el día 30 de agosto, en una campaña de protesta contra la celebración de los actos por la presidencia de España de la Unión Europea.

A iniciativa del Movimiento Antimilitarista, diversos colectivos y organizaciones sociales y sindicales, entre ellas, Asamblea Antimilitarista-Movimiento de Objeción de Conciencia, red de Mujeres de Negro por la Paz, Plataforma DesarmaMadrid, Ecologistas en Acción, CGT, han convocado una concentración en la céntrica plaza Zocodover de Toledo, el día 30 de agosto, a las 12:00h, en una campaña de protesta contra la celebración de los actos por la presidencia de España de la Unión Europea.

Entre las múltiples cumbres de mandatarios europeos que se están celebrando en España en el segundo semestre de este año en diferentes ciudades de todo el Estado, se celebra en Toledo los días 29 y 30 de agosto la Cumbre de Ministerios de Defensa de la Unión Europea, reunidos en el Campus de Fábrica de Armas de la Universidad de

Castilla-La Mancha (a mayor escarnio del humanismo que debería regir la función universitaria), solapándose con la reunión de Ministerios de Exteriores los días 30 y 31 y en paralelo al Foro sobre Industria de Defensa que tendrá lugar el día 30.

Las entidades convocantes han redactado un Manifiesto, en las que se exponen las exigencias del movimiento y radical rechazo al Foro sobre Industria de Defensa, su oposición a las guerras, así como a las políticas de “defensa y seguridad” de la UE. Unas políticas diseñadas al dictado de los lobbys militaristas, privados y gubernamentales, impulsores de la guerra y la violencia más atroz como instrumentos al servicio del expolio de países a los que se empobrece al mismo ritmo que se saquean sus recursos naturales, llevando la desgracia y la muerte por doquier y en todo el planeta.

Las familias del bloque La Dignidad, de Móstoles, siguen viviendo en la calle un mes después del desahucio

Cuando se cumple un mes del desalojo por la fuerza del Estado de 18 familias que habitaban el bloque La Dignidad en Móstoles, ante el desprecio del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que siguen sin ofrecerles alternativas adecuadas a la gravedad de cada caso, se han visto en la necesidad de vivir en la calle. En el momento de su ocupación por 54 familias sin hogar y en situación económica precaria, el edificio se mantenía cerrado a cal y canto para todo uso desde hacía más de ocho años.

El 18 de agosto, el colectivo solidario, Stop Desahucios Móstoles, organizó una manifestación que partió desde el bloque, con el fin de seguir visibilizando la situación de las personas arrojadas por las autoridades a la calle. Al terminar la manifestación, la asamblea de los desahuciados decidió plantarse frente a los juzgados, dispuestos a exigir soluciones a las autoridades. Sin embargo, al día siguiente, la policía les obligaba a levantar la acampada, y aunque esa misma tarde-noche volvían a colocar sus tiendas de campaña en el lugar, en los días siguientes, la policía volvió a amenazar a los acampados con multas y amagos de cargas, por lo que de nuevo, hubieron de desmontar las carpas.

José Torralbo, portavoz de Stop Desahucios Móstoles, ha defendido que “estas familias extremadamente vulnerables han sido desahuciadas sin ningún tipo de alternativa, ni por parte del Ayuntamiento ni por parte de la Comunidad de Madrid y cuando vienen a dormir al parque, que es el único sitio que tienen, también quieren desalojarlos de aquí ... vulnerando el derecho fundamental a la vivienda”, por más que el Ayuntamiento de Móstoles y la

Comunidad de Madrid tienen viviendas en la ciudad, vacías y cerradas.

Para Stop Desahucios Móstoles, el impedimento al acceso a una vivienda viene de lejos. Es el propio Ayuntamiento quien ha incumplido las mociones que fueron aprobadas en Pleno municipal: una de 2016 donde se aprobaba que a estas familias se las buscaría una alternativa, y otra de 2019, que aprobaba que cuando hubiera resoluciones de Naciones Unidas, el Ayuntamiento buscaría alternativas habitacionales para las familias. Ante el incumplimiento de estas resoluciones, las familias “agotaron todos los recursos jurídicos a su alcance para impedir el desahucio”, sin embargo el Juzgado número 1 de Móstoles impuso el desalojo violento.

La asamblea de las familias y Stop Desahucios de Móstoles, han decido reanudar las protestas, hasta lograr una solución habitacional para estas familias, muchos de cuyos miembros padecen graves problemas de salud y en situación económica desesperada.

Un testigo (Móstoles)

de “grupos de presión” en un Congreso o en una Conferencia, al margen del proceso de igualdad entre los sindicatos, los únicos que deberían tener presencia en esos comicios, puesto que son los únicos entes federados.

...

De mi infancia, ... recuerdo algunos momentos de especial felicidad. Uno de ellos era cuando le llevaba el almuerzo a mi padre en el paso a nivel de Río Seco, en Monforte de Lemos. ... Mi padre, castigado a hacer únicamente maniobras, detenía la máquina de carbón ... y me subía ... y a mí me colocaba junto a la cadena del silbato. Me sentía el rey del universo, pitando y pitando ante la mirada de niños y mayores que nos veían pasar. Siempre disfruté del tren, de las estaciones y del mundo del ferrocarril. Ahora, ya mayor, cuento entre mis buenos compañeros y entre mis buenos amigos a buen número de ferroviarios... ¡Por eso lo llevo tan mal! Porque me puede el corazón y me duele constatar que el sector ferroviario conforma un auténtico “grupo de presión” dentro de la CGT. Grupo, o equipo, que acuerda cambios en el SP del Confederal, que determina órdenes del día, que presenta ponencias para los puntos de ese orden del día, sin advertir, o sin preocuparle, que eso solo se consigue si los sindicatos renuncian a su autonomía y “se dejan hacer”.

...

Ese “se dejan hacer”

y esa renuncia a la autonomía por parte de los sindicatos, es decir de su afiliación y militancia, que renuncian a ejercer y, con ello, se supeditan a las decisiones de los SP’s, resulta hoy en día apabullante, asfixiante, intolerable...

Es urgente reaccionar, empezando por lo más aparatoso: **obligar al SP del Comité Confederal de la CGT a convocar la Plenaria Extraordinaria del Comité Confederal solicitada por más de un tercio del mismo Comité Confederal** y a convocar las Plenarias Ordinarias que obligan los Estatutos de nuestra organización.

El artículo que cité antes terminaba así:

“A la vista de la degradación que viene sufriendo la CGT, especialmente en el aspecto fundamental de la participación entre seres iguales y libres, el desánimo ahonda y surge la pregunta, ¿por qué no te apeas de este tren que ya no va por raíles adecuados?...

... ni puedo ni quiero “irme para casa” apeándome del tren. Pero es que, además, esta CGT aún sigue siendo “de los sindicatos”, al menos estatutariamente. Y quienes así pensamos, tenemos la necesidad y la obligación moral de impedir que nos puedan cambiar la CGT que entre todos construimos. Así que, no caben dudas ni desánimos, los sindicatos federados en la CGT tienen que hacer valer su autonomía, tienen que hacer funcionar el pacto federal sin interferencias y, para ello, la afiliación y la militancia tenemos que darle el necesario vigor a nuestros sindicatos.

¡Yo no me apeo!”

...

Si, como decía, la afiliación y la militancia se “dejan hacer”, no participa y un SP se considera capaz (o incluso busca serlo) para realizar la tarea sin la participación de la afiliación, inevitablemente se produce lo contrario de lo que reivindicamos: “si nadie trabaja por ti, que nadie decida por ti”. Porque si el “trabajo” lo hace el SP, también será el SP quien decida, suplantando al sindicato y si la CGT llega a convertirse en una organización de SP’s (como en ese listado de sp’s que circula apoyando al actual SP del Comité Confederal) será el mayor fraude estatutario de la historia del anarcosindicalismo.

Para terminar, una pequeña reflexión sobre el anarco-sindicalismo. ¿Acaso no es un sindicalismo con fundamentos del pensamiento y filosofía anarquistas? Pues aquí va un texto de Ricardo Mella:

No se asocia el que no es libre; se somete.

Todo pacto implica la libertad y la igualdad previa de las partes contratantes. El pacto entre seres iguales y libres resuelve la antinomia consagrando la independencia y realizando la solidaridad.

Tal es el principio anarquista.

La CGT se sostiene, se fundamenta, en el pacto federal entre los sindicatos, que se realiza en los Congresos y Conferencias de la organización. Ese pacto, esa asociación, se tiene que dar entre seres iguales y libres, puesto que quien no es libre, se somete.

Rodrigo Vázquez Arias



ANARCOSINDICALISMO DISPARATADO

La CGT no tiene Comité Confederal. O no ejerce, que es lo mismo. La decisión del actual Secretariado Permanente de no convocarlo, sea cumpliendo los Estatutos y asumiendo la convocatoria de la Plenaria Extraordinaria promovida por más de un tercio del propio Comité Confederal, o decidiendo en la práctica no llamarlo ni para Plenarias Ordinarias, ha dejado la organización sin el máximo órgano coordinador. El Secretariado Permanente lo acuerda todo, lo decide todo, y claro, cuando uno abarca tanto, el disparate y las incoherencias, así como el mal funcionamiento se adueñan de su acción.

Voy a poner como ejemplo dos sucesos recientes, que muestran el pésimo funcionamiento orgánico a que se puede llegar al dejar en manos de un pequeño grupo la toma de decisiones, incluso en los aspectos más cotidianos.

Primero: dos cuños y corporativismo

Recientemente, el SP ha hecho pública, mediante un comunicado, la solidaridad de la organización con una futbolista agredida por un mastuerzo. No voy a entrar en el torpe contenido del comunicado, donde se hace hincapié en el carácter delictivo del acto y se reclaman únicamente acciones desde el punitivismo, sino que me voy a referir a dos cuestiones concretísimas que se pueden observar en el texto de dicho comunicado.

a) Se trata de un comunicado exclusivo de la CGT pero, sin embargo, está firmado (mejor dicho, sellado) por dos ¿entes? ¿organismos? ¿organismos diferenciados: “Libertarias”, por un lado, y “Secretariado Permanente del Comité Confederal”, por el otro. Sabemos que es “Libertarias”, si es una organización dentro de la organización, una comisión de trabajo, una

organización distinta y ajena... ¿o es acaso una especie de *Visto Bueno* por parte de algún grupo de presión? Desconocemos la cuestión por la simple razón de que el SP ni consulta ni informa sobre sus actos.

b) En el texto del comunicado, la CGT nos sorprende al hacer pública su solidaridad con el sindicato Futpro. No hace falta explorar mucho en su página web para verificar que se trata de un sindicato corporativo, que solo admite mujeres futbolistas y que no se consideran un sindicato de clase o mínimamente similar. El que nos solidaricemos con Futpro (admitiendo la solidaridad con la agredida) es una broma pesada que no deberíamos soportar en nuestra casa.

Segundo: organización a la carta

Todos conocemos casos de compas que han aparecido por la puerta de nuestro sindicato y que llevan afiliados diez años o más ¡en un sindicato a quinientos kilómetros de distancia! A veces pasa que nuestra gente desconoce nuestra estructura y funcionamiento y suceden estas cosas. También conocemos el caso de pensionistas que, tras una dilatada trayectoria, se cambian de localidad y se afilian al sindicato en la que están sus colegas ya que no tienen actividad concreta en

ninguna empresa y así se sienten en un entorno más cómodo. Estas situaciones son más o menos habituales, pero comprensibles y asumibles. Pero, claro, lo que sigue no es lo mismo.

Recientemente, un cargo de la CGT, elegido en el último congreso, con altas responsabilidades orgánicas, ha comunicado que se cambia de sindicato, que se pasa del Sindicato de Transportes al de Oficios Varios, ambos de Madrid, argumentando que cumple los requisitos para esta nueva afiliación.

El problema es que el compañero es ferroviario y representante sindical. Según nuestros Estatutos, en su artículo 28, la afiliación se produce en el sindicato de sector, o en el de Oficios Varios si aquel no existiera, de su localidad de trabajo. Evidentemente pues, no puede cambiarse de sindicato en la misma localidad salvo que cambiase de actividad.

¿Qué problema se suscita ahora? Pues en primer lugar, que el compañero ya no es de la CGT (Oficios Varios no puede afiliarlo) al haber comunicado la baja en Transportes; en segundo lugar, que debe abandonar todos los cargos internos de la CGT al no ser afiliado (incluido aquel para el que se le nombró en el congreso confederal) y, en tercer lugar, ya no puede representar sindicalmente a la CGT ni en su empresa ni en su sector.

Sin entrar a valorar cómo un irresponsable con cargos orgánicos puede acabar metiendo a la organización en un conflicto serio, ¿cómo va a actuar el Secretariado Permanente en este caso? ¿Va a aceptar una hipotética afiliación a un sindicato distinto al que le corresponde por los Estatutos? ¿Va el SP de Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura a actuar con la determinación y contundencia que ha utilizado en otras ocasiones, tanto sobre el exafiliado como sobre el Sindicato de Oficios Varios de Madrid si este llega a aceptar la afiliación indebida? Son preguntas que los responsables deberán responder, salvo que la ley del embudo sea su norma rectora y no los Estatutos de la CGT.



El disparate por costumbre, la arbitrariedad como bandera

La organización está de capa caída. Casos como los que he expuesto (para muchos no serán más que meras anécdotas) evidencian un deterioro orgánico que, si nos limitamos a observarlo desde la inacción, irá minando rápidamente -lo está haciendo ya- las bases de la organización que llevamos construyendo hace ya muchos años. El que los SP, no ya siquiera los Comités, se estén convirtiendo en nuestros jefes -no hay más que observar el escrito de adhesión inquebrantable al SP Confederal que ha circulado últimamente, bochornoso y más propio de organizaciones verticales que libertarias-

es algo que la militancia y los sindicatos de nuestra organización no pueden consentir. Aquella debe rebelarse contra los usurpadores de las tomas de decisiones y estos deben recuperar la normalidad de la vida orgánica: que se realicen las Plenarias conforme a nuestros Estatutos, que secretariados y comités den cuenta de sus actuaciones, que vuelva a funcionar la vida sindical sin dirigentes, es la única forma de que recuperemos la CGT que queremos. Lo contrario será ir por el camino de la ruina y del desastre. Y solo será culpa nuestra.

Germinal Cerván